



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

VI LEGISLATURA

Serie IV:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

24 de octubre de 1997

Núm. 117 (d)  
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 155  
Cortes Generales, Serie A, núm. 111  
Núm. exp. 110/000122)

### CONVENIO

**610/000117** Establecido sobre la base del artículo K.3 del Tratado de la Unión Europea relativo a la extradición entre los Estados Miembros de la Unión Europea y Declaraciones anejas, hecho en Dublín el 27/09/96, así como Declaraciones que España formula a los artículos 7, 13, 14 y 18 del citado Convenio.

### TEXTO APROBADO POR EL SENADO

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 21 de octubre de 1997, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio establecido sobre la base del artículo K.3 del Tratado de la Unión Europea relativo a la extradición entre los Estados Miembros de la Unión Europea y Declaraciones anejas, hecho en Dublín el 27/09/96, así como Declara-

**610/000117**

ciones que España formula a los artículos 7, 13, 14 y 18 del citado Convenio, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 111, de fecha 22 de julio de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio de Senado, 22 de octubre de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.